

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 927.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs., trimestre 40.—Números sueltos, 4 carats. Su suscripción en la imprenta de este periódico, plaza del Teatro, 3. A. Sáenz.

En Madrid y París: C. A. Sáenz.

Martes 25 Abril 1871.

AÑO VI.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el dia 20 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DÍA.

Abierta discusión sobre el dictámen de la mayoría, dijo:

El Sr. Castelar: Creo encontrar en el acta de Balaguer motivos para que el Congreso la declare grave. La falta de listas, la negativa a repartir cédula a los electores de oposición, las intimidaciones de la fuerza pública, demuestran claramente la gravedad de esta acta.

Pero voy a ser franco. Yo me propongo, tomado pie de esta acta, juzgar la política electoral del Gobierno. Creo que éste es el momento oportuno, legítimo, supremo de tal juicio. Porque no estando el Congreso constituido, no faltó a la legalidad aunque niegue su validez.

Mi primer impulso es decir que mientras continúe este sistema electoral y la ingobernabilidad de la administración pública en los comicios, no habrá orden ni gobernabilidad siendo el poder vil despojo de esa turba de facciosos que lo arrancan por la fuerza, por la violencia, y lo conservan por la corrupción y por la intriga.

El acto más trascendental de la vida pública es el acto de las elecciones. La base de todo poder es la soberanía popular. La expresión de la soberanía popular es el Sufragio universal. No hay otra legitimidad en las sociedades modernas. Perturbar el Sufragio universal con las fuerzas del poder público destinado a defenderlo, y los pueblos negarán de una legalidad que es mentida, concebida todos sus deseos en acechar el momento en que puedan responder a los escosos de la arbitrariedad con los golpes de las revoluciones.

Yo no conozco demagogo mas furioso que un ministro de la Gobernación consagrado al peligroso ejercicio de hacer elecciones, que es tanto como deshacer la voluntad nacional. A un ministerio organizado así, yo no le llamaría el centro de la administración pública; yo le llamaría el viviérn donde se cultivan las raíces de todas las futuras barricadas.

Hombre de idea y de palabra, acusejo siempre al mismo partido que prefiera el combate legal a las revoluciones. Pero cuando algunos me preguntan: si el Gobierno falsea las elecciones, ¿qué se debe hacer? Yo respondo: conspirar contra el conspirador, y apelar a la fuerza contra el soberano y el violento. Aunque no quisieran los partidos militantes las revoluciones, engendrando necesario de la arbitrariedad vendrían por precisión y en cumplimiento de esas leyes de mecánica social, tan reales como las leyes de la mecánica celeste.

Perdido preferiría a todo un ministro resuelto a respetar las leyes, y a tener sinceridad electoral. Ese ministro sería el verdadero pacificador de España. Dando a la libertad todo su derecho, daria a la autoridad toda su fuerza. Conteniendo a los partidos en la legalidad, inspiraría a las mayorías prudencia, y esperanzas en el trabajo y en la propaganda pacífica a las minorías.

Y saldríamos de esta era nefasta, de golpes de Estado arriba y pronunciamientos abajo, que después de haber arrebatado el culto a las Monarquías, nos impiden llegar a la madurez que de todos los ciudadanos exige la República.

Sígentelo decirselo al señor ministro de la Gobernación, pero no es él, no, el ministro, que yo busco. El es todo lo contrario. Tiene por nína en la pasión, por medio la violencia, por fin la utilidad de su partido, la utilizada de la dinastía de su partido. (El señor ministro de la Gobernación: De la dinastía de la nación.)

El señor ministro de la Gobernación, así como ciertos desgraciados hacen sin vista, han nacido sin idea de la ley. Y como no tiene en su inteligencia idea de ley, no tiene en su corazón el respeto a las leyes, sin el cual es imposible fundar en paz el advenimiento de las democracias. Si sus remordimientos no le dicen eso, tiembla por si, porque tiene alguna enfermedad en el alma. Pregúnteslo a los ciudadanos inquebrables, y ellos le dirán que aquél el respeto a la ley está perdido, la libertad electoral pisoteada, entorpeciendo en aquel régimen que ha precedido a todas las catástrofes de los pueblos, desde la catástrofe de Queronea y de Parsalia hasta la catástrofe de Sedan y de Waterloo, en una democracia falsificada que tiene todos los inconvenientes de la monarquía y todos los inconvenientes de la república, erigiendo arriba la arbitrariedad y la violencia, sin conseguir abajo la serenidad y el reposo.

Las elecciones, para alcanzar carácter de verdaderas, han de ser sinceramente legales. Los partidos y no los gobiernos, los oradores o no los burócratas, los candidatos aceptos a la oposición y no los agentes del fisco, han de ganarlas.

Y se ha procedido así en las últimas elecciones. Las elecciones, para alcanzar carácter de verdaderas, han de ser sinceramente legales. Los partidos y no los gobiernos, los oradores o no los burócratas, los candidatos aceptos a la oposición y no los agentes del fisco, han de ganarlas.

Y se ha procedido así en las últimas elecciones.

negro. Dejó la respuesta a la conciencia del Congreso.

El gobierno sentía, al concluirse el periodo interino, la inmensa impopularidad de la solución que proponía a las Cortes Constituyentes. Para conjurar esta impopularidad abrevió de una manera violenta, aunque parlamentaria, la vida de las Cortes. Los mismos que habían pedido siete autorizaciones para O'Donnell contra Prim, pidieron setenta autorizaciones para Prim contra todo el mundo. Y desde entonces propuso el gobierno conseguir un imposible: que impopularidad del régimen recién fundado, tan viva en la conciencia pública no apareciese en los comicios.

Leyes importantísimas se discutieron en una noche sin nuestra intervención ni nuestro voto. Y entre estas leyes cuenta la ley de geografía electoral, la ley de la agrupación de los electores. Y en esta ley servisteis los intereses monárquicos sin pensar si servíais los intereses absolutistas, y deservisteis los intereses republicanos sin pensar si deservíais los intereses liberales y democráticos.

Y esto es tan cierto que habiendo votado 14.000 electores absolutistas en la provincia de Gerona, han traído aquí cuatro diputados, mientras que habiendo votado 20.000 electores republicanos en la misma provincia, han traído dos diputados. Los 191 entraran acaso en el mapa de España trucando a las plantas del soberano de su elección el único soberano legítimo que hay, el sufragio universal.

Y si al fin se cumplieran las leyes, podríamos darnos por satisfechos aunque las leyes fueran malas. Pero nueve artículos de la Constitución, los más fundamentales, han sido violados. No se respeta la seguridad individual, no se respeta el derecho que tienen los ciudadanos a no ser juzgados sino por sus jueces competentes.

Y aquellas provincias del Norte, donde la democracia es una tradición y la república un hecho, protegidas por el árbol que Rousseau, después de haber visto los áboles de Mora y de Friburgo, consideraba como el monumento más antiguo de la libertad en el mundo, aquellas provincias que respetaron los tiranos reyes seguían el dicho de Tirso, han sido entregadas por los plebeyos modernos a los estados de sitio, y conducidas en la persona de sus magistrados y en la majestad de sus gobiernos populares ilegal y tiranicamente a la despótica jurisdicción de los Consejos de guerra. (Grandes aplausos en la izquierda.)

Señores diputados: cuando en una lucha legal no respeta el Gobierno la legalidad, puede decirse que esa lucha no tiene condiciones iguales ni justas. Así, toda la conducta del Gobierno ha consistido en una tremenda conjuración contra el Sufragio universal. Y que esa conjuración existía, lo sé porque el Gobierno me lo había dicho. En el manifiesto electoral dijo que aunque las oposiciones ganaran la elección no les entregaría el poder. Apelabais a un juez estando resueltos a desacatar su fallo si era desfavorable. Eso no es proceder de gobernantes, sino proceder de facciosos.

Y la conspiración continúa. Un ministro de la Gobernación que estaba resuelto a practicar el Sufragio universal sinceramente, fue lanzado de ese banco por una conjuración tramada en la Tertulia progresista, corporación compuesta de liberales muy honrados, pero que va sustituyendo a las antiguas camarillas, y es asamblea donde se discuten las candidaturas para la presidencia del Congreso; corte donde se confirma la servidumbre de palacio, y hasta Concilio ecuménico donde se exime a los sacerdotes de la real capilla, así de las coliciones canónicas, como de la suprema jurisdicción del Pontífice.

El anterior ministro de la Gobernación quería que antes de las elecciones a Cortes se verificaran las elecciones de Ayuntamientos. Y tenía razón. Porque faltan la base de los Ayuntamientos legítimos, le falta la validez al Congreso. Los alcaldes, hijos de la arbitrariedad, han generalmente engendrado la arbitrariedad. Y han sido agentes electorales del Gobierno, dispuestos a abrir los comicios a los electores ministeriales y las cárceles a los electores de oposición. No acabaría nunca si hubiere de referir todas las arbitrariedades cometidas en las elecciones por esos agentes del Gobierno. Los caprichos administrativos han sido innumerables en estas elecciones.

¡Han sido en cambio respetados los derechos individuales, que eran el seguro de los ciudadanos contra esos caprichos! La imprenta es perseguida bárbaramente. Los escritores y publicos encarcelados, incomunicados como si fueran homicidados. No puedo comprender por qué la suerte de la prensa, es tan precaria después como antes de la Revolución de Setiembre.

Los periódicos, esas misteriosas hojas de un libro enciclopédico que todos leemos y que todos escribimos, lleva en sí mucha electricidad, pero también mucha luz. Pues bien, los como aquí se les ha perseguido en tiempo electoral, es una injuria a la soberanía de la razón, además de ser un desacato a la soberanía del pueblo.

Y lo que se dice de la libertad de imprenta, puede también decirse de la libertad de reunión. Y en cambio el ministerio ha usado contra las

oposiciones, de todas las fuerzas administrativas. Ha tenido candidatos oficiales. Han nombrado gobernadores que lo sostuvieran. Han influido en los jueces municipales y en los jueces de distritos más milagrosos que Mahoma.

Habéis destruido todos los procedimientos electorales. Las listas no se han formado ni redactado en tiempo oportuno. Las cédulas no se han repartido en los días que señalan las leyes. Y en algunas provincias, como en la provincia de Lérida, los electores de oposición no las han obtenido. Y cuando han intentado identificar sus personas, gobernadores, diputados constituyentes, liberales antiguos e ilustres no eran conocidos por vuestras autoridades monárquicas.

Habéis llevado la arbitrariedad hasta el bizarantismo. El partido republicano se halla compuesto de las clases trabajadoras. Estas clases no pueden perder un día sin esponerse al hambre y a la miseria. Y en cuatro días de elección no habeis concedido un solo día de fiesta. Y sin embargo, las grandes ciudades unánimemente han repetido el juramento de sus diputados en la Asamblea, prometiendo no transigir jamás con ningún rey, y no descansar hasta haber establecido definitivamente la República federal.

Vosotros, ciegos siempre, habeis perseguido no solamente a los electores, sino también a los candidatos, que deben gozar una manera de inviolabilidad política durante el periodo electoral.

Unos han sido presos, otros perseguidos, y muchos enviados más allá de los mares por no haber querido prestar juramento a una solución extranjera.

El Sr. Presidente: Se lo interrumpí a su señoría, para decirle que aquí no hay solución extranjera, que aquí no hay nada más que la expresión de la voluntad nacional. (Rumores en los bancos de la minoría republicana.) Orden, señores diputados, estoy dispuesto a proponer al Congreso un voto de desaprobación al que faltó al orden. Siga S. S. Sr. Castellar.

El Sr. Castellar: Al proceder el Gobierno de este suceso, ha demostrado que no tenía la intención de conservarlos. Las leyes eran vuestras.

Vosotros debíais haberlas sinceramente practicado. ¿Por qué no las practicasteis? Os encontrabais enfronte de dos regímenes, para vosotros igualmente perjudiciales.

Los representantes de la tradición creían que las Monarquías debían forjarse a una alta templanza de fe y entusiasmo, y que vuestra obra había sido fácil, pero también sería fuga. Les habeis demostrado en las últimas elecciones su compatibilidad?

Los partidos conservadores se encuentran en una situación análoga a la situación de los partidos revolucionarios. Los unos quieren la dinastía de Vergara; los otros quieren la dinastía que estuvo unida al pueblo en la nación vecina desde las guerras de la Fronda hasta los días de la revolución de julio. Y habeis acabado en las últimas elecciones con sus esperanzas.

A esto se unía un temor en vosotros a una coalición fantástica, a una coalición que no ha existido.

Yo no quería antes de setiembre una coalición con el partido progresista, pues no la quiero con ningún partido; ni con el progresista, ni con el absolutista, ni con el antiguo moderado, ni con el democrático que se ha separado de nosotros; no quiero ninguna coalición; las condiciones son completamente inmorales en la oposición y políticas en Gobierno.

Había señores diputados, había un gran sentimiento ofendido con razón; había un gran sentimiento rebajado por vuestras ideas políticas, y era un sentimiento muy vivo, señores diputados: era el amor patrio. El amor a la patria está unido al sepulcro de nuestros mayores; el amor a la patria está unido al hogar donde vivimos con la primera luz la primera sonrisa de nuestra madre; el amor a la patria está unido a todos los lugares, a todos los sitios consagrados por los recuerdos, por las ilusiones, por las primeras esperanzas; el amor a la patria está unido a nuestra familia, porque en este suelo se ha criado y ha crecido bajo las celestes alas de ese puro horizonte; el amor a la patria está unido a nuestro espíritu, porque no podemos expresar las ideas más que en la lengua de nuestros padres; el amor a la patria está unido a nuestro culto a las artes, porque solo nos suenan bien aquellos poetas nacionales que oímos leer en nuestro hogar; el amor a la patria está unido al sentimiento de la inmortalidad, porque deseamos que nuestros huesos descansen en esta tierra mejor que en tierra extrana; aunque estén solitarios y no tengan más epitafio que la yerba de los campos, ni más llanto que el río del cielo; el amor a la patria está confundido con todos los amores de nuestra existencia.

Y cuando a patria es la nación española, esta nación celosa de su independencia y de su libertad; esta nación que ha visto con horror el nombre de Sagunto sustituido por un nombre extranjero; esta nación que peleó tres siglos, con los romanos y seis siglos con los árabes; esta nación que venció a Carlo Magno, el mayor guerrero de la Edad Media, en Ronavallón, a Francisco I, el gran guerrero del renacimiento, en Pavía; y a Napoleón, el gran capitán de los tiempos modernos en Bailén y en Talavera.

Confundidos en amable armonía la boina y el gorro frigio, la tabla de derecho y caldero de los exorcismos, habeis hecho una coalición, que ciega con el vapor de los clubes y mareada con el incenso de las sacrificias. Yo ha manejado todo y ha cometido esos escándalos; yo haré la narración de lo ocurrido, y así aprovaré la ocasión de contestar al mismo tiempo a lo que el otro día decía el señor Orense.

Ha hablado el señor Castellar de coacciones, de escándalos y hasta de sangre. Todo eso ha habido; pero esas violencias, esas coacciones, esa sangre, han sido producidas por los amigos de S. S., unidos a sus enemigos de siempre, a los enemigos de la libertad y de todo idea de progreso, a los carlistas.

obligó a su nación a sufrir una derrota en el campo, y esta nación cuya gloria no cabe en los espacios, cuyo genio tuvo como Dios fuerza creadora p. r. la lanzaron Nuevo Mundo, una nueva tierra en la soledad del Océano; esta nación, que cuando iba en su carro de guerra veía tras si a los reyes de Francia, a los emperadores de Almanía y a los duques de Milán seguir humildes a sus estandartes; esta nación de la cual eran alabarderos, maceros y nada mas que maceros, los pobres, los oscuros, los hambrientos duques de Saboya, los fundadores de la dinastía... (Grandes aplausos.)

Con las últimas elecciones cuando la considero, me sucede algo de lo que me sucede con el infierno del Dante cuando lo leo. No me aterraron tanto los dolores que allí describen, como el terrible lema: «Dejad toda esperanza». No me aterraron tanto esos escándalos electorales por si, como por la triste convicción que llevan a mi alma desolada, de que dentro de la legalidad no podemos defender, no podemos salvar la libertad y la patria. He dicho.

El señor ministro de la Gobernación: Siempre que oigo al señor Castellar, recuerdo el cuadro de un desgraciado general, mejor pintor que general y que habiendo perdido una batalla, colgó la espada y cogió de nuevo los picos. Se decidió a pintar la batalla que había perdido, y escogió tal punto de vista, que colocó en primer término un episodio en que él aparecía vencedor y luego en segundo término, detrás de una nube de polvo y humo, iluminada por los reflejos del sol y por el fuego de las armas de unos y otros combatientes, a los enemigos que habían ganado la victoria. Acertó a ver el cuadro un testigo presencial perteneciente a las filas de los vencedores, y volviéndose al general pintor, dijo: Magnífica obra, pero el ejército vencedor? Y el general respondió: Esta detrás de esas nubes. Entonces, para ver la realidad, vuélvelo del revés, porque detrás de esa nube estaba yo. Esto hace el señor Castellar: pinta su cuadro como lo parece, oculta la verdad entre magníficas nubes, sin reparar que detrás de esas nubes estoy yo para describir la realidad.

Es difícil seguir al señor Castellar; voy a ver si puedo reducir su discurso a tres puntos principales. Primera parte, las últimas elecciones tienen un vicio de nulidad; segunda, aunque ese vicio original no existiera, serían nulas por las ilegalidades que ha cometido el Gobierno; tercera, el Gobierno, en vez de la voluntad nacional, amenazándola con que no haría caso de sus mandatos. Contestaré ordenadamente a estos tres puntos.

Para probar el primero, supone S. S. que el Gobierno ha falseado el sufragio, que no ha habido mas que violencias y horrores, y que se han trastornado los plazos de la ley electoral, habiéndose apresurado la terminación de las Constituyentes sin dejar tiempo para las operaciones preliminares a la vuelta de los diputados.

S. S.: antes que las Constituyentes terminaran se había dado un decreto disponiendo la ejecución de los trabajos preliminares de la elección y los plazos en que había de hacerse las elecciones municipales y provinciales; pero el Gobierno quiso que las Cortes nuevas se reunieran a los tres meses. El artículo constitucional que establece el plazo máximo de tres meses para una nueva reunión de Cortes, es solo para el caso de que el monarca disuelva las Cámaras.

Nosotros no estábamos en esa caso, y no estábamos por tanto obligados a encerrarnos en ese plazo. El Gobierno, sin embargo, quiso llevar su escrupulosidad hasta esa punto. ¿Qué sucedió? Que nos encontramos con cuatro elecciones, y era un sentimiento muy vivo, señores diputados: era el amor patrio. El amor a la patria está unido al sepulcro de nuestros mayores; el amor a la patria está unido al hogar donde vivimos con la primera luz la primera sonrisa de nuestra madre; el amor a la patria está unido a todos los lugares, a todos los sitios consagrados por los recuerdos, por las ilusiones, por las primeras esperanzas; el amor a la patria está unido a nuestra familia, porque en este suelo se ha criado y ha crecido bajo las celestes alas de ese puro horizonte; el amor a la patria está unido a nuestro espíritu, porque no podemos expresar las ideas más que en la lengua de nuestros padres; el amor a la patria está unido a nuestro culto a las artes, porque solo nos suenan bien aquellos poetas nacionales que oímos leer en nuestro hogar; el amor a la patria está unido al sentimiento de la inmortalidad, porque deseamos que nuestros huesos descansen en esta tierra mejor que en tierra extrana; aunque estén solitarios y no tengan más epitafio que la yerba de los campos, ni más llanto que el río del cielo; el amor a la patria está confundido con todos los amores de nuestra existencia.

Y cuando a patria es la nación española, esta nación celosa de su independencia y de su libert

en que no presentan carácter político, han sido promovidos por los republicanos ó por los carlistas, ó por unos y otros reunidos. Para evitar esto en lo posible ha sido para lo que el gobierno ha descendido á las elecciones, y para eso ha mandado fuerza á Balaguer, donde se temían desórdenes, como garantía de orden, como defensa del derecho de amigos y de adversarios.

Por lo demás, todo eso de que los soldados calaban la bayoneta y la ponían al pecho de los electores, son paparruchas que nadie puede creer.

Y, sin embargo, el gobierno no haapelado a medio ninguno extraordinario para defendese, y cuanto ha ocurrido de desagradable ha sido causado por los partidos políticos extremos que se estrechaban, y que allí donde tenían fuerza obligaban a los ministeriales defenderse. El gobierno no se ha preocupado de otra cosa sino de la cuestión de orden público, que veía grandemente amenazado, y ha dejado luchar á los partidos, no obstante esa coalición monstruosa, sin hacer mas que evitar desórdenes que no ha podido evitar por completo.

Pero algo de bueno hemos sacado del discurso de S. S., y es, la confesión de que por ahora y en algún tiempo no es posible la república: confesión de parte, relevación de prueba. Eso ya lo sabía yo hace mucho tiempo; pero es bueno que lo sepa y lo confiese el señor Castelar.

Dice S. S. que las elecciones no las debe dirigir el gobierno, sino los partidos. Pues eso ha sucedido ahora; y la prueba es que todos los candidatos han sido propuestos por los Comités de su partido y aceptados en juntas generales.

El Sr. Castelar, con vaguedades y cuentos más propios de la elocuencia del Sr. Orense que la de S. S., dice que no hay libertad de imprenta y que yo voy más lejos en la represión de la imprenta que González Brabo. Solo diré á S. S. en este punto una cosa, y es que si hay muchos escritores presos, yo creo que debería haber más. Los tribunales, poco prácticos aun en esos delitos, dejan pasar muchos artículos que no creo yo que debieran publicarse sin castigo; pero mi respeto es tan grande á los tribunales, que veo esto con sentimiento, y sin embargo no hago nada.

Tampoco es exacto que yo haya ofrecido nada á doña Isabel de Borbón: ni nada me debe esa señora, ni nada la debo yo; pero tampoco la he insultado ni la insultaré jamás, como no la he dirigido nunca actos de adhesión á su persona, á la manera que lo hizo el señor Figueras, por ejemplo, que bien pudo callarse en aquella ocasión, como yo me callé.

¡Pretendo el señor Castelar que pueda entregarse el país una suma de ódios, á una amalgama de despechos, cuyo triunfo en definitiva serían los horrores de París! ¡Ah señores! Si ciertas cosas pudieran ponerse á prueba, si no estuviera por medio la suerte del país, yo os entregaría el poder, en la seguridad de que el poder en vuestras manos sería para vosotros un castigo immense, aunque no tan grande como nuestra insensatez. Que, glo dudais?

Pues supongamos por un momento el poder en vuestras manos: ¿qué hacéis con él? ¡Lo despedazais, despedazando la patria! ¡Lo conservais vosotros? ¡No veis que os lo arrebatarían los demagogos en España, como se lo han arrebatado á vuestros correligionarios de Francia los demagogos de París? ¡Lo entregaríais á los carlistas, dándose al señor Nocedal ó algún otro carlista nuevo, á riesgo de que se lo disputaran los carlistas viejos? ¡O acaso se lo entregaríais co o término medio al partido moderado, y le pondrían en manos del señor Esteban Collantes, jefe del más caracterizado del partido moderado en esta Asamblea?

Pero qué espera nadie del triunfo de esta monstruosa coalición, más que desastres y vergüenza?

¿Qué esperais del triunfo de la coalición, vosotros, sacerdotes que habeis venido aquí á terciar en las luchas políticas, olvidando vuestra evangélica misión? (Rumores fuertes y prolongados: algunos señores diputados le uno y otro lado se levantan y dicen palabras que no se pueden percibir por el ruido del salón.)

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto

ALICANTE 25 ABRIL DE 1871.

LA VERDAD A LOS FEDERALES.

La situación de los opositores de la Cámara parece que va aclarándose ya algo.

El señor Figueras, que sin duda para atraer á las huestes desbandadas del republicanismo, ha dado estos días en la lamentable manfa de enaltecer á los insurrectos de París, no transige con la nueva unión de las oposiciones; pero algunas personalidades federales, soñando todavía en la posibilidad de derrotar al Gobierno por medio de una batalla en que tomen parte todas las fuerzas de la izquierda, oman la cuestión por el lado contrario, acusando al eminente orador de haber sido la causa de un rompimiento que pone de manifiesto la ninguna base sobre que descansaba la tendencia de los opositores en las pasadas elecciones.

Nosotros, creyendo que los esfuerzos del Sr. Figueras en pro del partido republicano, á pesar de las exageraciones á

que, por halagar á ciertas turbas, se entrega muy á menudo, son nobles y levantados, esperamos de que su empresa será coronada por el éxito, y de que conseguirá al final de su campaña espurgar y regenerar á ese partido, que tan mal ha entendido su misión.

Pero al mismo tiempo creemos que no todas las fuerzas que lo componen han de seguir la buena senda, abjurando pasados errores y cubriendo con su movimiento regenerador las escenas de violencia y de sangre que desde la Revolución aquí van unidas á la historia del partido federal.

Triste fin ha tenido la coalición!

Desde su unión, y cuando los órganos representantes de los partidos extremos la aplaudían frenéticamente, creyendo ver en ella el logro de sus liberticidas tendencias, ya nosotros predijimos su fin, y nuestro augurio se ha realizado.

No podía suceder menos cuando la fe, el patriotismo y la constancia no unen á los partidos ni á los hombres; nunca el éxito corona sus esfuerzos, mucho menos si su unión reconoce por base imponerse á la voluntad de un pueblo, liberrimamente expresada por los frutos del Sufragio universal.

Los coalicionistas han luchado con fe, han quemado el último cartucho en aras de su funesta liga, y el número de diputados con que contaban al abrirse la Cámara es el argumento mas poderoso que en apoyo de nuestros razonamientos podemos presentar.

El partido republicano quedó postergado al carlista, Figueras y Castelar vieron disminuir sus filas para engrosar las de los absolutistas, y el momento de las acriminaciones había de llegar tarde ó temprano entre los dos partidos cuya unión superficial encubría el mutuo deseo y aun el acto material de destrozarse entre sí.

El momento de la ruptura llegó; nuestros lectores saben de la manera ridícula que se ha efectuado.

Ahora bien; examinada la campaña electoral de los opositores, siguiendo paso á paso sus coacciones, sus amenazas y sus violencias, como con su habitual elocuencia las relató el Sr. Sagasta en su contestación al elocuente impugnador del Sr. Manterola, ¡no es lógico suponer que dentro de esas huestes, acaudilladas para profanar y falsear el Sufragio universal, no caben los verdaderos y buenas liberales, llámense como se llamen?

¡No es lógico creer que nadie que á la libertad rinda culto puede ni debe mezclarse entre esas turbas fanáticas, acaudilladas por hombres refractarios á toda idea liberal?

¡No es lógico suponer que nadie que á la libertad del pueblo haya dedicado y dedique los esfuerzos de su vida puede transiir con los detractores del Sufragio?

Lógico es suponerlo; y los republicanos que son liberales, que sienten hervir en su pecho el sagrado aliento de la libertad, no pueden en modo alguno formar causa común con los sectarios del absolutismo.

Tras la ruptura de las oposiciones necesariamente ha de venir la regeneración del partido republicano y el arrepentimiento de sus hombres.

¡Lástima que la exageración les ciegue muchas veces!

¡Lástima que para halagar á ciertas turbas tan inconscientes de sus derechos como de sus deberes, tengan á menudo que manifestarse como encomiadores del desorden y de la anarquía!

Nosotros creemos que el partido federal, después de la lección elocuente que acaba de sufrir, volverá á ser el verdadero partido republicano, el partido del orden sin exageración y sin violencia.

Por eso al principio decíamos que Figueras lleva respecto á su partido una empresa noble entre las manos.

Pero respecto á los que aun sueñan en derrotar el Gobierno unidos á los absolutistas; los que ante la realización de su bastarda idea notitubean en colocarse aun enfrente de los anteriores sus correligionarios. esos, ni son liberales, ni son republicanos, ni son españoles, ni encontrarán al fin de su jornada mas que menosprecio y vergüenza para su unión, al propio tiempo que la indignación y el desprecio de todos los hombres que, fieles á sus principios, no bastardean sus ideas por nada ni por nadie, ni se alucinan ni se humillan al grito de guerra de sus enemigos políticos.

(*La Iberia.*)

ULTIMAS NOTICIAS.

La actitud de Rusia tiene alarmados á los austriacos, si hemos de creer lo que dicen las cartas de Viena, una de las cuales asegura que un ejército moscovita, compuesto de 200.000 hombres, cubre las fronteras austriacas y de Polonia, y otro de 150.000 se halla escalonado á lo largo de las vías férreas, dispuesto a marchar al primer aviso. Estos cuerpos de ejércitos están provistos de armas de precisión y de artillería de acero del último sistema. Añádese á esto por otras correspondencias que los armamentos se están llevando á cabo en toda Rusia con pasmosa rapidez.

Lo que fuere sonará.

Dice un colega:

«La minoría federal, según confesión propia, aplaude los actos de la *Commune* de París.

La *Commune* de hoy en Francia representa la usurpación del poder á una Cámara Constituyente elegida por Sufragio universal.

Ya lo sabe el país: los republicanos de hoy son partidarios de que el poder lo ejerza hoy quién mas fuerza tenga, sin cuidarse de la voluntad del pueblo.

Conviene tenerlo presente para en su dia.»

Leemos en un periódico:

«La prensa de oposición comienza nuevamente á hablar de crisis ministerial y á augurar la realización de sus vaticinios próxima y segura.

Se conoce que, agotado el tema de las elecciones, no tienen asunto para llenar sus columnas, y apelan al pobre recurso de la invención; pero nos parece que no no les dará naipé para inventar, y menos para ser profetas.»

El representante de los Estados Unidos en Madrid, Sr. Sikles, ha dirigido en su nombre y en el del presidente de la república anglo-americana una expresiva felicitación al señor ministro de Ultramar por las patrióticas palabras que, contestando á una pregunta del diputado carlista Sr. Vildósola, pronunció en la sesión del 5 de abril.

Cuando tantas y tan graves noticias se han propalado por los filibusteros respecto á la actitud del primer magistrado de la federación americana del Norte en la contienda que hace dos años y medio sostienen en la isla de Cuba, la felicitación á que nos referimos no es solamente una muestra de simpatía hacia el Sr. Ayala y una aprobación explícita de sus palabras, sino la prueba mas incansable de su benevolencia hacia la nación española y de su lealtad en las relaciones internacionales que con nosotros sostiene aquel país.

Parece que el discurso que pronunciará el Sr. Cánovas del Castillo en la discusión de mensaje, no solo será notable desde el punto de vista de la oratoria, como todos los de este hombre público, sino que será además un acto político importante.

Los carlistas han rechazado definitivamente toda unión con los republicanos para lanzarse á vías de hecho.

Parece que en León no reina la mejor inteligencia entre federales y carlistas respecto á elecciones municipales. Quedan estos últimos de falta de cumplimientos á ciertos convenios ó inteligencias por parte de los primeros.

Los príncipes de Piamonte han asistido el 17 del corriente á la inauguración de la exposición internacional marítima de Nápoles: la llegada de dichos augustos personajes fué la señal de una ovación completa. La escuadra italiana y los navíos españoles, austriacos y ingleses, saludaron á los príncipes con repetidas salvas de artillería. Recorrieron estos todo el palacio de la exposición, recibiendo multitud de visitas de los artistas y de la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Con motivo del decreto de la *Commune*

de París ordenando la demolición de la columna Vendôme, el corresponsal parisino del *Daily News* asegura que un banquero americano muy conocido ha significado su deseo de comprar para erigirlo en el parque Central de Nueva-York.

Ha muerto en París un general mejicano, que como curioso se hallaba en la puerta Maillet uno de los días en que el fuego de artillería era mas nutrido. Un casco de granada le destrozó el brazo izquierdo, que hubo precisión de amputarle, succumbiendo á consecuencia de la operación.

Según la prensa inglesa y especialmente el *Globe*, los gobiernos de la Gran Bretaña y los Estados Unidos han acordado someter al arbitraje de varias potencias la peligrosa cuestión del Alabama. Las reclamaciones motivadas serán sometidas á una junta de cinco miembros respectivamente, nombrados por Inglaterra, Estados Unidos, república Suiza, Italia y el Brasil. La junta se reunirá en Washington y su fallo definitivo será publicado en el término de dos años. En caso de no resultar acuerdo, la cuestión volverá á ser sometida á una nueva junta compuesta de representantes de la Gran Bretaña, de los Estados Unidos y de Rusia, y que deberán decidirla en el término de seis meses.

La Independencia Española publica como verdadera la siguiente curiosa anécdota:

«Cuando el Sr. Castelar habló en la cuestión religiosa, los periódicos neos se dispusieron á verter sobre él todo el caudal de sus virtudes neas. El cardenal arzobispo de Santiago dijo: «Templanza, calma; no maltrate á Castelar, que con el tiempo será nuestro.»

Ahora comprendemos los himnos encamísticos que tributaba *La Esperanza* al orador federal.

Comienza á cumplirse la profecía del Sr. Cuesta.

Los delegados de la *Commune*, —según vemos en un colega,— han extraído diez mil francos de un establecimiento de caridad, titulado *Hermanas de los pobres*, con cuyo motivo la *Liberté* les dedica un artículo en que los califica de bandidos y los declara fuera de la ley. Las consecuencias han sido en efecto dolorosas, puesto que los indigentes sostenidos por aquel establecimiento han quedado expuestos á los horrores del hambre.

Bueno será que los abogados españoles de la *Commune* fuesen tomando acta de estos sublimes rasgos del federalismo.

¡Y aun seguirá la prensa federal calificando estos hechos de invenciones calumniosas de los reaccionarios monárquicos!

Fuerza es reconocer, dice el *Gaulois*, que el plan de defensa de los insurrectos parisienses presenta un conjunto no del todo refiado con la estrategia. Hombres á quienes no es posible negar la audacia y la habilidad dirigen las masas armadas. Por otra parte, el movimiento no es esencialmente parisense, sino que ha llegado á ser cosmopolita, y los ministros extranjeros que todavía conservan algunas simpatías hacia nuestro desgraciado país, reconocen con tristeza que multitud de aventureros de todas partes, artesanos juraos de las revoluciones europeas, han acudido en masa á París. Unos han aprendido el arte de la guerra con Rosas, otros con Garibaldi, estos con los fenianos, aquellos con Jefferson Davis.

París sucumbe bajo el peso de su grandeza; la ciudad universal es víctima de los aventureros de todo el mundo; un polaco sospechoso es generalmente jefe; un americano es el Carnot de la insurrección, de modo que el obrero parisense no es el único culpable, porque está allí revuelta la esencia de todos los países.

Leemos en *La Iberia*:

«Ya creemos poder decir que el partido republicano federal, á pesar de su breve existencia, ha llegado al último grado de relajación: los que tenían deseos por un partido celoso por su honor, esperan que en las pruebas manifiestas de enemistad que le ha dado el bando carlista vería motivo y causa para una eterna

separación, debemos hoy confesar que no somos conocer el carácter de los hombres del federalismo.

Hoy ya sabemos á qué atenernos, hoy que, con rubor por ellos, les hemos visto desceder al abismo de humillación que encierra el acto de transijir con el carlismo: hoy, que hemos visto á sus hombres principales haciendo vergonzosos esfuerzos por que la coalición no se rompiera, tenemos ya derecho para decir que el federalismo es una comunión que no merece llevar el nombre de liberal que se aplica.

Contra la libertad pelean los carlistas; ni uno solo de sus actos se encamina á otro objeto. ¿Qué otra cosa pueden hacer los que van á prestarles concurso ó solicitarles?

Vender á la libertad, renegar de esta causa, enlodazar su nombre, destruir su crédito: hé aquí lo que ha hecho el partido republicano español.

El país tiene de hoy más razon sobrada para confundirlo con su desprecio.

¿Qué tal andará el negocio en París cuando la «Comune», en vista de las prisiones arbitrarias que allí se llevan á cabo ha tenido que expedir un decreto, cuyos artículos textuales son los siguientes?

Art. 1.º Todo arresto será notificado inmediatamente al delegado de justicia de la «Comune», al cual interrogará ó hará interrogar al individuo detenido, y hará registrar su nombre en los libros de prisiones si juzga que debe mantenerse la detención.

Art. 2.º Todo arresto que no sea notificado al delegado de justicia en el término de veinticuatro horas, será considerado como arbitrario y perseguidos los que lo hayan llevado á cabo.

Art. 3.º Ninguna clase de pesquisas ni visita domiciliaria podrá hacerse sin que la ordena la autoridad competente ó sus delegados inmediatos, provistos de mandatos legales expedidos en nombre de los poderes constituidos por la «Comune».

Toda pesquisa ó exacción arbitraria será castigada con el arresto de sus autores.

París 14 de abril de 1871.

Trabajo le mandamos á la «Comune» si se propone poner coto á los desmanes que á todas horas se cometan en la gran ciudad, y mucho más cuando deba estar persuadida de que carece de esa fuerza moral, que sólo pueden tener los gobiernos legítimamente constituidos.

GACETILLA.

Albericias. — Tenemos el gusto de comunicar á nuestras amables lectoras y á los aficionados al divino arte, que se nos ha hecho saber por conducto fidedigno, que muy en breve llegará á esta capital la música del brillante regimiento de Granada cuyo segundo batallón guarneció esta plaza. El señor gobernador militar, con la galantería que le distingue, y los amables jefes del citado batallón de Granada, han gestionado ya para que venga aquella música, y dicho sea de paso, se hace preciso que la haya en una capital de la importancia de la nuestra.

Damos las gracias al señor brigadier gobernador y á los señores jefes del batallón de Granada, en nombre de las lindas niñas que nos indicaron hicieron la petición que consignamos en nuestro número del domingo.

A los aficionados. — A la acreditada platería de don Ventura Bonin, acaba de llegar un magnífico surtido de alhajas de todos géneros, entre las que figura una bellísima colección de guardapelos, que tanto en la forma como en el esmalte nada dejan que desejar á los intelijentes. También ha recibido dicho señor, soberbios aderezos y cadenas de reloj del mas delicado gusto; así es que los aficionados podrán hallar, en la próxima

feria de Santa Faz, preciosos objetos en el establecimiento del Sr. Bonin.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 23 de abril 1871.

Bien poca alteración han tenido los negocios en general desde nuestra revista de la pasada semana, siendo de cada dia mas sensible la calma que inspira en los frutos del país por las causas que ya tenemos indicadas; y hasta los trigos que daban algún movimiento á nuestro mercado, han seguido el curso de los demás artículos.

Reseñamos á continuacion:

Azúcares. — Las existencias se han reforzado con la llegada del «Dictador» con 400 cajas que según noticias las descarga su dueño en el almacén. También ha llegado la «Magdalena» con 680 cajas que ya dijimos estaban vendidas á una sola mano, y de las 800 cajas de la «Elija» se han repartido algunos lotes entre los detallistas, y las restantes se han retirado al almacén por su consignatario.

Las ventas en los almacenes han estado algo encalmadas, pudiendo estar solamente la de 72 cajas quebrados superiores á precios reservados. Los precios siguen muy sostenidos á pesar del aumento que han tenido las existencias, y aunque la especulación se halla algo retrajida por la elevación de aquellos, no dudamos que saldrá pronto de esta reserva, pues las noticias de la Habana son muy favorables á este dulce, y se sabe que la zafra de este año es una cuarta parte menor que la anterior.

Cotizamos al detalle. Blancos segun clase de 64 á 66 rs. arroba valenciana. Blanquillos de 61 á 62 rs.; quebrados números 19 á 20 de 59 á 60 rs. II números 15 á 18 de 55 á 58 rs. Id. números 12 á 14 de 51 á 52 rs. Peninsulares, marca B B á 54 rs., B á 52 y Q á 48 rs. arroba castellana.

Anis. — Escaso y sin ventas á 60 rs. arroba valenciana el del país, y 80 rs. el manchego.

Azafrán. — Sin demanda y pretendido por los tenedores de 210 á 215 rs. libra castellana.

Almendra. — Con la misma paralización que venimos anunciando en nuestras revistas anteriores, las pocas entradas que hay de almendras se ofrecen á 70 1/2 rs. arroba valenciana, ó sean 47 pesos carga, sin hallar coloración aun á este precio, pues las órdenes de compra han desaparecido por completo.

La fina y pestafita también sin demanda de 92 á 94 rs. arroba valenciana y la mollar en cáscara de 19 á 20 rs. barchilla la llanqueta y de 15 1/2 á 16 rs. la formigüeta.

Bacalao. — Surtida ya la plaza de todas las clases, se está detallando en los almacenes con mucha animación, á los precios siguientes: Curacion de 178 á 180 rs. quintal valenciano, Labrador de 166 á 168 rs. y Noruego de 164 á 165 rs.

Cacaos. — Las ventas reducidas á satisfacer las necesidades del consumo. Cotizamos al detalle: Caracas segun clase de 7 3/4 á 8 1/2 reales libra valenciana de 16 onzas. Guirias de 5 1/2 á 6 1/2 rs. Guayaquil de 3 1/4 á 3 3/4 rs. y Cuba de 3 á 3 1/8 rs.

Cominos. — Muy escasos y sin ventas á 130 reales arroba valenciana.

Café. — Encalmado, al detalle de 350 á 360 reales quintal el Puerto-Rico y Cuba, y Manila de 320 á 330 rs.

Cebada. — La calma mas completa ha reinado durante la semana, y los cosecheros viendo perdida su esperanza de sacar un buen lucro han flogado en sus pretensiones y hoy podría comprarse de 88 á 90 rs. cahiz de 4 1/2 fanega pero ni aun á estos precios encuentran compradores.

Harinas. — Aunque con alguna flojedad en los precios siguen tallándose las de estas fábricas de 25 1/2 á 26 rs. arroba valenciana las primeras de cañuelas y 21 á 22 rs. las de trigo.

Sardina. — La plaza se halla bastante surtida y con poca demanda se detallan de 16 á 18 reales arroba valenciana.

Trigos. — Las noticias de algun descenso en los precios en la Mancha y Castilla, han hecho

alguna sensación en nuestro mercado, donde también han declinado algo, á pesar de que las entradas son bien cortas, pudiéndoles cotizar hoy de 57 á 58 rs. fanega el candeal y de 56 á 57 rs. geja. Trigos duros de 57 á 58 rs.

Las ventas de los extranjeros también han estado encalmadas durante la semana y solo algunas partidas han tenido colocación de 55 á 57 rs. fanega.

Vinos. — Completamente encalmados y sin demanda. Cotizamos el dulce de 11 á 12 rs. cártero en esta plaza y el seco de 9 á 10 rs. id.

Cambios. — Se han cruzado algunas operaciones del Líbano á 50, á 90 días fecha y Madrid á 8 días vista á 5/8 dñ. Marsella ofrecido á 5/20 y hay dinero sobre Barcelona y Valencia á la par. Cádiz, Sevilla, Tarragona y Murcia á 3/8 dñ. Alcoy y Cartagena al 1/2 dñ, y Orihuela 3/4 dñ.

Descuento por la Sucursal del Banco al 6 por 100 al año y los particulares del 7 al 8 pór 100.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augusto García, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detal.

CORREOS.

	SALIDAS.	ENTRADAS.
Murcia . . .	1 tarde. Murcia . . .	6 min.
Jijona . . .	1 id. Jijona . . .	7 id.
La Marina . . .	2 id. La Marina . . .	9 id.
Madrid y Valencia . . .	Madrid . . .	11 id.
	3 3/4 id.	

TRENES.

	SALIDAS.	LLEGADAS.
Madrid y Valencia, tren mixto . . .	Tren correo . . .	10 45 m.
misto . . .	Tren mixto . . .	4 tarde.
Madrid y Valencia, tren correo . . .	8 y 5 m.	
	4 y 20 tr.	

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 24 de Abril de 1871.

SISTEMA	BARÓMETR.º A 0º.	TERMÓMETROS.		ESTADO DEL CIELO.
		Milim.	Centigr.	
9 m.	758-60	26-4	21-1	SE. Celajes
3 t.	757-80	26-0	20-3	S. Idem
Temperatura máxima . . .			33-26-6	
Idem mínima . . .			9-6-7	

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Marcos Evangelista.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY, 5.ª DE ABONO.

Las comedias en un acto: *Las pesquisas de mi suegro*, D. Ricardo y D. Ramón.

Los bailes: *El chino diabólico*, *La perla de Andalucía*.

A las 8 y media.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 24.

El Congreso sigue ocupándose en la discusion de actas.

Desmiéntese que haya crisis.

Han llegado á Versalles considerables refuerzos. Los rebeldes hacen resistencia en el puente de Asnieres. Se espera el asalto que impiden las lluvias.

La rebelion de Argelia disminuye.

Bolsa: c. 26-70.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA,
Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	FECHAS	PAPEL.	Diner.
Azúcar bl. sup. florete	arroba v.	66 1/2 67		Bacalao noruego . . .	quintal.	165 1/2 166	falta	Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	y		Londres . . .	90 d.	49,95
Id. regular á bueno.	id.	60 1/2 62	exist.	Id. francés . . .	id.	166 1/2 168		Id. de Vallad. 1. y 2.	idem.	y		París . . .	8 d.	
Id. quebrado superior.	id.	57 1/2 59		Id. labrador . . .	id.	30 1/2 32	escaso	Id. manchega 1. y 2.	idem.	á		Marsella . . .		5-20
Id. regular . . .	id.	54 1/2 55	exist.	Barrilla pura . . .	quintal	á		Id. del pais. 1. .						

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE CASTILLA.

ADMINISTRADORES. — D. ANTONIO VINENT Y VIVES.—D. JAIME GIRONA Y D. RAFAEL CABEZAS.

Emision de billetes Hipotecarios.

PAGARES PAGARIA

Emision de 246.850 Billetes hipotecarios de a 2.000 rs., autorizada por el Gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de Marzo de 1870 entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de París.

Garantia de los Billetes. Cuatrocientos noventa y tres millones seiscientos mil reales, de Bonos del Tesoro, y «cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales» de pagares de compradores de Bienes nacionales que el BANCO DE CASTILLA ha recibido del de París.

Interés. Seis por ciento al año, ó sean «ciento veinte» reales, pagaderos por mitad en 1º de Abril y 1º de Octubre.

Esta emision llevará el cupon de 1º de Octubre próximo.

Pago de intereses y amortizacion. El BANCO DE CASTILLA destinará al servicio de intereses de los Billetes y á la amortizacion á la par, en el mes de Febrero del año próximo, la cantidad integraréalizada por intereses y amortizacion de los Bonos de la garantia que obran en su poder, y todo lo que hubiere producido en efectivo los pagares de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantia de la emision. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los Billetes. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos conceptos desde el anterior, los Billetes ya amortizados, y los que existan en circulacion.

(El Gobierno tiene contraida la obligacion de reemplazar sucesivamente en las Cajas del Banco con nuevos pagares de compradores de Bienes nacionales todos los que fueran salteados o resulten incobrables; de manera que se encuentre siempre completa y sea eficaz la total garantia de los Billetes hipotecarios).

Cange por Bonos del Tesoro. El portador de un Billete hipotecario tendrá siempre la facultad de canjearlo por un Bono del Tesoro que darán en el acto amortizados.

Tipo de la Emision. Los Billetes hipotecarios se emitirán al tipo de 82.

Suscripcion. La suscripcion quedará abierta el 27 del presente mes de Abril, y se cerrará el dia 29 á las cuatro de la tarde.

En el caso de que las suscripciones excediesen de la suma total de los 246.850 Billetes, se reducirán proporcionalmente, mediante aviso que se

Pago. Los pagos tendrán lugar como sigue:

200 reales, ó sea 10 por ciento del valor nominal de cada Billete que se pida, en el momento de la suscripcion.

240 id. 12

300 id. 15

300 id. 15

300 id. 15

240 id. 15

1.580 reales. 82 por ciento.

El recibo del «diez» por ciento, al contado y del «doce» por «ciento», el 15 de Mayo, servirá á los suscriptores para acreditar su derecho, y cuando paguen del 20 de Junio el «quince», por «ciento», recibirán títulos provisionales al portador. Al completar el pago, se les entregarán los definitivos.

Los suscriptores podrán anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que corresponda al respectivo de «cinco» por «ciento» al año, recibiendo en este caso los titulos definitivos.

Toda demora en el puntual pago de los plazos sucesivos al de la suscripcion, llevará consigo el recargo de «seis» por «ciento» al año, pero transcurridos tres meses sin que se realice el

BANCO DE CASTILLA se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, á costa y por cuenta de los morosos, que solo recibirán el liquido de los desembolsos hechos, después de deducidos gastos, y el interés de demora por lo que no hubieren pagado.

SE SUSCRIBE:

En Madrid: oficinas del BANCO DE CASTILLA, calle del Barquillo núm. 3.

En Alicante: Representantes del BANCO DE CASTILLA Sres. Faes Hermanos y Compañía.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

ARCHAM

POQUITOQUINT

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto

rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los

correo-carreteras del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No cesará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes Hermanos y Compañía.

COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION

POR VAPOR

ATLANTICO

POQUITOQUINT

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto

rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los

correo-carreteras del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No cesará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes Hermanos y Compañía.

SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE

GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Batidas de Alicante, todos los viernes á las cuatro de la tarde.

Los espesados vapores son de gran porte y primera marcha, recien construidos

Los fletes económicos. — Censignatario D. José Carratalá y Blanes.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y Compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADALIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los mardes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Censignatario, Sres. Faes Hermanos y Compañía.

LIBROS DE COMERCIO.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior es-

ejero y sólida encuadernación. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

LA ESPAÑOLA.

Compañia General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en

todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de

franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José

Carratalá y Blanes.

AVISO,

A LOS CONSUMIDORES

La acreditada harineria situada en la plaza

del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo

un buen surrido de harinas de todas clases á

precios convenientes.

(c) Ministerio de Cultura 2006